

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	18 ^{curso} (Diciembre) 1969	Secreto	apertura establecimiento e in- stalar un letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de D^a Guadalupe Garcia Gomez, sin perjuicio del
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal
correspondiente:

El Alcalde,

Se comprometo a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernacion,
para en conceder licencia municipal a favor
de la familia Demunel Illa, para apertura de estable-
cimiento dedicado a la venta al por menor de
artículos alimenticios de todas clases, y de jabon y
detergentes y lejías, así como para instalar un lote-
ro afilado de medidas de 2 x 0'25 mts. con la inscrip-
cion "Carcuteria", en la Urbanización "Fusobé", edificio
Montserrat, n.º 11, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. Miguel Vila Lamarea, en representación de la razón social "Vila Coll Huos S.L." para apertura de establecimiento dedicado al servicio de café-bar, en los bajos del edificio "Comfit", sito en la calle Roger de Flor n.º 1 de esta Ciudad, debiendo proveerse los interesados de los otros permisos reglamentarios para esta clase de establecimientos públicos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
8	18 ^{de} de ^{enero} enero 1969	Secret	Instalar despacho y col- ocar letreos	
9	18 ^{de} de ^{enero} enero 1969	Secret	Trasladar establecimiento y colocar letreos nuevos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se ha en conceder licencia municipal a favor de D. Angel de Riquer Vila, para apertura de establecimiento dedicado a despacho de Abogado y Asesoría Jurídica de Empresas, así como para colocar un letrero luminoso de medidas 3'80 x 0'40 mts. con la inscripción "Asesoría Jurídica de Empresas" y una placa de medidas 0'35 x 0'20, con la inscripción "A. de Riquer Abogado", en el local sito en la Pl. José Antonio nº 16 bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se ha en conceder licencia municipal a favor

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
10	18 Genero 1969	Decreto	apertura oficina	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de D^a Montserrat Codina Terrades, para trasladar su establecimiento de venta de carnicería y género de punto, desde la calle Espi y Grau n.º 4 a la calle Santa Elisabet n.º 4 de esta ciudad, y colocar un letrero luminoso saliente de medidas 1'20 x 0'50 mt. con la inscripción "Silvia", en el nuevo establecimiento, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprometa a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder licencia municipal a favor de D. Luis Alberto Jimenez y D. Herenegildo Molinero Martin, para apertura de una oficina dedicada a control de su negocio de transportes y ómnibus, en la calle Marquís Maspons n.º 1.º de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
11	20 Enero 1969	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y
debiendo satisfacer los arbitrios, que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.
El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
puedo en conceder licencia municipal municipal a
favor de D. José Hernández Martínez, para apertura
de establecimiento de venta al por menor de lechería,
en la calle Vidal y Tumbert, Grupo IF, nº 4, bajo
de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y
debiendo satisfacer los arbitrios, que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.
El Alcalde,